



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

252/99

SALTA, 28 JUL. 1999

Expediente N° 12.109/98

Actuación N° 02/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad en Sesión Ordinaria N° 09/98 del 07/07/98 autoriza el llamado a Concurso Público para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría; y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Interna se llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería, cargo que se encontraba vacante a partir del 6 de Abril de 1.998 por aumento definitivo de Dedicación de la Lic. Florencia BORELLI.

Que el Director Administrativo Económico informa que no se cuenta con crédito presupuestario suficiente para el Ejercicio 1.998, como así también se desconoce el monto que se va asignar en el Ejercicio 1.998 como para asegurar el financiamiento del cargo del que se llamó a Concurso Público.

Que la Dirección de Presupuesto informa a fs. 14 que el mencionado cargo no fue ocupado en el ejercicio 1.998 y por lo tanto no esta previsto su financiamiento.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho N° 27/99, tomó conocimiento de las actuaciones y aconseja dejar sin efecto el llamado a concurso del cargo en cuestión.

Que en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/99 del 6/7/99 se analizó el tema, los informes de Rectorado y el Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas, resolviendo por unanimidad dejar sin efecto el llamado a Concurso para cubrir uno cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública".

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

252 / 99

28 JUL. 1999
SALTA,
Expediente N° 12. 109/98
Actuación N° 02/98

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/99 del 6/7/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el Llamado a Concurso para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, dispuesto por Resolución Interna N° 300/98, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Docente Responsable interesada, División de Personal, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
SMQ

[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO